

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 31

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2019-1041 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito extraordinario número 1/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 01/2019, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de créditos, con el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO (APLICACIONES A CREAR)

APLICACIÓN PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0/920/632/01	Admon. General. Inversión de reposición edificios y construcciones. (201992001)	8.900,00
0/342/632/01	Instalaciones deportivas. Inversión reposición edificios y construcciones (201934201)	8.100,00
0/323/629/01	Centros docentes. Otro inmovilizado (201932301)	1.820,00
0/171/623/01	Parques y jardines, maquinaria (201917101)	4.000,00
0/920/626/01	Admon. General. Equipos procesos información (201992002)	6.020,00
0/231/626/01	Bienestar social. Equipos procesos información (2019923101)	820,00
0/241/626/01	Adl. Equipos procesos información (201924101)	1.330,00
0/333/626/01	Equipamientos culturales. Equipos procesos información (201933301)	1.330,00
0/151/626/01	Urbanismo. Equipos procesos información (201915101)	820,00
0/912/626/01	Organos de gobierno. Equipos procesos información (201991201)	820,00
0/132/626/01	Seguridad y orden público. Equipos procesos información (201913201)	820,00
TOTAL MODIFICACIÓN		34.780,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

MODALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
BAJAS DE CRÉDITOS	0/920/22604/01	Admon. General; jurídicos y contenciosos	14.920,00
	0/342/22799/01	Instalaciones deportivas. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	8.100,00
	0/323/212/01	Educación preescolar y primaria. Reparación construcciones	1.820,00
	0/171/213/01	Parques y jardines. Reparación maquinaria	4.000,00
	0/231/22799/01	Bienestar social. Trabajos realizados por otras empresas	820,00
	0/241/22100/01	Fomento empleo. Energía eléctrica	1.330,00
	0/333/22100/01	Equipamientos culturales y museos. Energía eléctrica	1.330,00
	0/151/22799/01	Urbanismo. Trabajos realizados por otra empresas	820,00
	912/233/01	Organos de gobierno. Otras indemnizaciones	820,00
	132/214/01	Seguridad y orden público. Reparación vehículos	820,00
TOTAL MODIFICACIÓN			34.780,00

CVE-2019-1041

MIÉRCOLES, 13 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 31

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdecilla, 5 de febrero de 2019.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

[2019/1041](#)